

Ciudad Autónoma de Bs. As..... de de 2019

COMO PADRES/TUTORES DEL ALUMNO/A
de SALA TURNO del Nivel Inicial, manifestamos
nuestra conformidad con el presente Reglamento y nos comprometemos a colaborar con
él/ella a fin de que cumplan con todo lo que el Colegio establece en el mismo.
Optamos, también, por retirar a nuestro hijo/a del Instituto, si las autoridades nos
indican que es por su bien y/o el bien común.

.....
Firma de la Madre

.....
Firma del Padre

.....
Aclaración

.....
Aclaración

INSTITUTO SANTÍSIMA VIRGEN NIÑA A-77



REGLAMENTO DEL NIVEL INICIAL "HNA. NARCISA"

*El mismo debe volver firmado al nivel inicial. Una copia estará disponible en
la página web institucional <http://www.isvn.edu.ar/>*

NOMBRE DEL ALUMNO:
SALA:.....TURNO:..... AÑO:

LEMA 2019 “Como Jesús, camino y sientto con vos”

Queridas Familias:

Que en este año escolar podamos ponernos en el lugar del otro para compartir la vida y acompañarnos tanto en las dificultades como en las alegrías, como lo hizo Jesús.

Por un buen año.
Saluda afectuosamente.

Equipo de Gestión

REGLAMENTO INTERNO Y REGIMEN GENERAL DEL COLEGIO

1-DEFINICIÓN INSTITUCIONAL

Reconocemos como FIN DE LA EDUCACION la formación integral de los alumnos, perfeccionando todas sus dimensiones y desarrollando actitudes de coherencia y respeto a Dios, a las personas y a la vida. Para ello nos proponemos:

- FORMAR integralmente a la persona en todas sus dimensiones, favoreciendo la síntesis entre la fe y la ciencia.
- ASUMIR el servicio con un estilo de vida institucional.
- ANIMAR a la comunidad para que seamos sujetos activos, libres y responsables de nuestra formación permanente e integral.
- PRIVILEGIAR una relación personalizada entre los miembros de la comunidad educativa a través del dialogo y la comprensión.
- PROPICIAR la participación activa y responsable de todos los miembros de la comunidad educativa.

“El proyecto institucional del Colegio Santísima Virgen Niña es educativo, pastoral, atiende a la diversidad y promueve la inclusión de alumnos con necesidades educativas especiales.”

2- OBJETIVOS DEL NIVEL INICIAL

Nuestro Nivel Inicial procura que los niños adquieran y desarrollen:

- * Actitudes adecuadas y coherentes frente a Dios, a él mismo, las personas, la vida, las cosas, dándole relevancia a los valores de nuestro carisma.
- * La capacidad de asombro y la admiración a Dios como Padre Creador.
- * La adquisición progresiva de autonomía en las actividades habituales.
- * El conocimiento y control del propio cuerpo y de sus posibilidades de acción.
- * Capacidad de relacionarse con los demás a través de distintas formas de expresión y comunicación.
- * Capacidad de observar y explorar el entorno natural, familiar y social.

3- PERFIL DEL EGRESADO

Nos proponemos que el alumno egresado de Sala de 5 años pueda:

- Ser un niño activo, creativo, observador, autónomo y reflexivo del entorno.
- Comenzar a plantear hipótesis y resolver situaciones problemáticas solos y en grupo.
- Relacionarse con los demás a través de intercambios, de ayuda mutua, cooperación y solidaridad con otros, incentivando la promoción de valores.
- Lograr que sus tiempos de atención sean acordes a su edad, al igual que los conocimientos adquiridos.
- Demostrar interés en el conocimiento y cuidado del medio ambiente.
- Conocer y controlar su cuerpo, las acciones que pueda realizar y sus consecuencias.
- Descubrir y exteriorizar adecuadamente, sentimientos y emociones a través de actividades basadas en el juego.
- Reconocer paulatinamente, en él y en los demás, la presencia de Dios como Padre Creador, aceptando, integrando y respetando la diversidad.
- Disfrutar de integrarse a la familia institucional (Virgen Niña y las Santas) y vincularse afectivamente a ellas.

4- LA FAMILIA EDUCADORA

El colegio católico concibe a la familia como primera evangelizadora de sus hijos y a ella le compete prioritariamente la educación en la fe. El colegio acompaña este proceso (cfr. "Dimensión religiosa de la educación en la escuela católica", 42).

Buscamos que nuestras familias:

- * Fomenten el diálogo y la confianza recíproca y sean ejemplo para sus hijos.
- * Vivan en corresponsabilidad, coherencia y participación, con la escuela, el proceso educativo- evangelizador de sus hijos.
- * Se comprometan a tener un comportamiento adecuado a nuestro estilo de convivencia, manifestando respeto por todo el personal, padres y alumnos.
- * Elijan y acepten el Proyecto Educativo Institucional (P.E.I.) y se comprometan responsablemente a cumplirlo.
- * Mantengan un estilo respetuoso entre familias y con la Institución, personalmente, y a través de las distintas redes sociales.
- * Cumplan con las normas administrativas y contables de la Institución.

El colegio propone a la familia algunos medios para promover su evangelización, a través de la **CATEQUESIS FAMILIAR, PASTORAL SOLIDARIA Y ACCIONES DE SERVICIO.**

5-CONVIVENCIA

5.1-CRITERIOS INSTITUCIONALES:

El respeto mutuo es la base fundamental de toda convivencia.

- * Convivir significa vivir- con- otros en forma armónica, dialogante, creadora.
- * El diálogo educativo es el instrumento pedagógico ideal para el aprendizaje de la convivencia.

* La disciplina tiene que darse en función al crecimiento del alumno, en un clima de relación personalizada, de caridad, sencillez, dulzura, paciencia, comprensión; con suavidad y firmeza a la vez. Sirve para acompañar al alumno, marcando los límites dentro de los cuales debe actuar.

* El cumplimiento de las normas debe nacer de la disciplina interior (disciplina de la conciencia), la que el educando llega a conquistar por la propia reflexión, el esfuerzo personal, el diálogo educativo y el testimonio.

* *En la Jornada Extendida se incluyen todos los criterios enunciados en este Reglamento del Nivel Inicial. La admisión y permanencia en la J.E. se encuentran asimismo sujetas a la recomendación del Centro de Orientación Educativa (C.O.E).*

5.2- ASISTENCIA Y PUNTUALIDAD

TURNOS	ENTRADA	SALIDA
Mañana	8:10 hs.	12:05 hs.
Tarde	13:15 hs.	17:10 hs.

Horarios para los alumnos que asisten a la JORNADA EXTENDIDA a contraturno:

	ENTRADA	SALIDA
Tarde con Jornada Extendida	9:20 hs	17:10 hs
Mañana con Jornada Extendida	8:10 hs	15:50 hs

Es necesario que los alumnos participen del saludo inicial para su mejor integración al grupo y respeto hacia los compañeros. La puerta de ingreso es por Baigorria 3150 permanecerá abierta durante 10 minutos. Rogamos puntualidad para una mejor organización en la tarea diaria.

* Los niños que lleguen luego de dicho plazo deberán aguardar en la puerta hasta la finalización del saludo inicial.

* El horario de salida debe ser respetado.

* Es necesario respetar los horarios de entrada y salida, evitando las llegadas tardes o salidas anticipadas por causas injustificadas (excepto razón eventual o causas de fuerza mayor).

* Las entrevistas con las docentes serán solicitadas mediante el cuaderno de comunicados.

* *En la Jornada Extendida, el ingreso y egreso se realizan por la calle Cuenca 2651. En el turno mañana de la J.E. la puerta de ingreso permanecerá abierta entre las 9,20 y las 9,30hs. Luego de ese horario, los alumnos aguardarán en recepción junto a un adulto responsable hasta la llegada de un docente. Ingresos posteriores deberán contar con la autorización previa de la Dirección de la Jornada Extendida. En el turno tarde, la puerta de egreso permanecerá abierta ente las 15,50 y las 16hs.*

5.3-UNIFORME REGLAMENTARIO:

- * Los niños concurrirán todos los días con el uniforme deportivo debajo del delantal correspondiente a su sala.
- * Los días de educación física sólo concurrirán con el uniforme deportivo completo.
- * Toda prenda que el niño trae al jardín deberá estar ROTULADA CON EL APELLIDO del alumno.

* DELANTAL (cuello, bolsillo y pitucones del color de cada sala) El bolsillo llevará bordado el escudo del Instituto. Salas de 4 y 5: no llevan delantal

- Sala de 3: Azul.
- Sala de 2: Amarillo.

*MOCHILA gris reglamentaria, CON NOMBRE VISIBLE

*ZAPATILLAS deportivas blancas, grises o negras y medias blancas.

*ABRIGO de cualquier color. En sala de 5 PREFERENTEMENTE BORDÓ.

Días fríos: jogging gris con aplicación bordó y buzo cerrado bordó con escudo.

- Días cálidos:
- nenas: calza ciclista de color gris o pollera pantalón gris.
 - varones: pantalón corto de color gris con vivo bordó.
 - para ambos: chomba blanca reglamentaria.

5.4- NATACIÓN y EDUCACIÓN FÍSICA

La actividad de natación es optativa para salas de 3 y 4 en Jornada Extendida y obligatoria para sala de 5 en la jornada programática. Se realiza en el Ateneo Cecilia Bernasconi. Sólo serán exceptuados los alumnos que presenten justificación médica que lo avale.

Para comenzar las actividades deberán haber entregado a la docente la ficha médica de APTO FISICO que se descarga de la página web.

La revisión médica se realizará mensualmente en todas las salas durante el horario escolar. Los padres autorizan a las docentes a acompañar a sus hijos en dicha actividad.

Uniforme Reglamentario de Natación:

Nenas: malla enteriza de color bordó de competición. Toallón, gorra de silicona y ojotas.

Varones: short de baño gris. Toallón, gorra de silicona y ojotas

* Todo debe estar rotulado con el apellido (también la ropa interior y las medias)

* En los días de frío intenso o lluviosos, deberán traer igual todos los elementos aunque se evaluará la realización de la actividad, siendo reemplazada por educación física si hubiera sido suspendida.

5.5 TRANSPORTE

Tener en cuenta que este Instituto no brinda servicio de transporte a los educandos, desde los hogares a la escuela, ni de regreso. Tampoco avalamos el servicio que pueden prestar terceras personas. Por lo tanto les encomendamos tomar las precauciones necesarias en caso de contratar algún transporte, cuyo costo y riesgo, obviamente, no es responsabilidad de esta Institución.

5.6- CUADERNO DE COMUNICADOS

Deberán traer un cuaderno rayado, tapa dura con una etiqueta en la tapa con nombre y apellido. Llegará al jardín todos los días con las notas firmadas por los padres o personas encargadas del niño y en buenas condiciones.

Las comunicaciones a realizar entre padres no se podrán hacer a través del cuaderno. Para tal fin se confeccionan las cadenas telefónicas y grupos de familias comunicadoras.

Sólo se permitirá el envío de dinero a través del cuaderno cuando el colegio lo solicite, aclarando el envío por nota.

Cambiar la primera hoja de datos personales cuando se cambia de cuaderno.

Los alumnos que asisten a Jornada Extendida deberán traer un cuaderno de comunicados rayado, tapa dura, de color verde, identificado con una foto y una etiqueta con el nombre del alumno.

5.7- COMUNICACIÓN CON LAS FAMILIAS

Se realizará a través de distintos medios: familias comunicadoras, por email, cadenas telefónicas y sistema "Colegium" de secretaría.

Familias comunicadoras: directivos y docentes eligen dos familias por sala y por año, renovable cada año. Este medio facilita la rápida y eficaz comunicación del nivel con cada grupo de padres. Serán NEXO con la institución y MEDIDADORAS entre las familias para favorecer una sana convivencia y buen clima, aceptando la diversidad sin imponer, en comunión permanente.

La cadena telefónica será reemplazada por el grupo de WhatsApp creado por los padres comunicadores.

Avisar el cambio de número telefónico o el email a la secretaría del nivel inicial para mantener actualizados los datos.

5.8 FIESTAS PATRIAS Y ACTOS ESCOLARES

Cada sala será la organizadora de una fiesta patria por año. Se avisará con su debido tiempo por cuaderno siendo invitadas a compartir el acto solo las familias de dicha sala. El resto del jardín participará observando y trabajando la fecha con sus docentes.

En algunas salas, la modalidad puede ser de un acto-taller, por lo cual será restringida la invitación de los adultos por niño, para desenvolverse con mayor espacio dentro de la sala.

Los hnos. de primaria que quieran compartir el acto de sus hermanitos deberán consultar previamente si fuese posible. En el caso que puedan asistir deberán avisar por cuaderno de comunicados al directivo de su nivel para que lo autoricen a concurrir.

Cuando el acto es de un hermano de primaria, pueden ingresar más tarde o retirarse antes, previo aviso por cuaderno a la Dirección de Nivel Inicial.

La Fiesta de Educación Física no podrá contar con la presencia de los hermanos debido a que son muchos los niños que deberán dejar las clases de primaria.

5.9 FESTEJOS DE CUMPLEAÑOS

El cumpleaños es un día especial para cada niño y así se lo haremos sentir. En cada sala se festejará sin la presencia de los padres. Si lo desean pueden traer torta, bebidas, cámara de fotos, invitaciones, previo acuerdo con la docente. Al favorecer un festejo saludable, no recibiremos snacks.

Los cumpleaños de los niños que cumplen en vacaciones: los padres acordarán una fecha con la docente para que también tengan la opción de festejarlo en el año lectivo con sus compañeros y docentes del Jardín.

5.10 EXPERIENCIAS DIRECTAS

* En las experiencias directas se sortearán a los padres que acompañarán al grupo. Cada padre sorteado podrá concurrir sólo a una salida por hijo durante su paso por el nivel, para permitir a otros la presencia en las

mismas. Necesitamos que las salidas sean sin hermanitos bebés ni mamás embarazadas cursando el tercer trimestre, para poder colaborar con la docente.

* Sólo podrán concurrir los niños que hayan enviado la autorización debidamente firmada por los padres, hasta el día anterior a la salida o actividad.

Los padres acompañantes podrán sacar fotos con el celular o cámara pero **SOLO PODRÁN REENVIAR LAS FOTOS SACADAS UNA VEZ QUE DEJARON AL GRUPO DE REGRESO EN EL JARDÍN**, en función de estar atentos a los niños y no a la red, señal y/o tecnología que llevaron.

5.11 REUNIONES DE PADRES

* Se realizarán encuentros a lo largo del año que se comunicarán, oportunamente, por escrito a través del cuaderno de comunicaciones.

* Se invitará a los padres a un "ciclo de charlas" para acompañar el desarrollo y crecimiento de los niños", dictadas por la psicopedagoga del Nivel Inicial. El objetivo de las mismas es trabajar JUNTO a los padres de manera preventiva en la educación de los hijos, conociendo las etapas evolutivas que transitan a cada edad.

5.12 EXTRAVÍO DE OBJETOS

* Se solicita a las familias evitar que los niños traigan objetos o juguetes que puedan producir daño o romperse.

* Todo elemento que el niño trae al jardín (solicitado por el mismo o no) deberá estar marcado con el apellido. En caso de pérdida el personal colaborará en su búsqueda pero no se responsabilizará de los mismos.

5.13 MERIENDA

* La merienda se toma como valor formativo, respondiendo a objetivos pedagógicos (hábitos, compartir, bendecir para agradecer la comida, entre otros). Por tal motivo se la considera una COLACIÓN entre medio de dos comidas importantes.

* Favorecemos que todos los niños compartan la misma merienda, excepto prescripción médica. En los días cálidos toman jugos y/o agua y en los días más fríos, té y/o leche. Siempre se ofrecerán dos clases diferentes de galletitas, unas dulces y otras de agua, junto con cereales.

* Su costo está incluido en la cuota mensual.

5.14 MATERIALES

* Los mismos se abonará en dos pagos, adicionados a la facturación de la cuota.

5.15 SANIDAD E INASISTENCIAS

* En caso de inasistencia por enfermedad por un período de tres días o más, deberán traer un certificado médico de alta con diagnóstico al reintegrarse.

* Por inasistencia de tres días o más a causa de viaje u otro motivo que no sea de salud personal, deberán enviar nota justificando la ausencia durante dicho período. La misma deberá ser entregada con anticipación, en hoja aparte, dirigida a la dirección del Nivel Inicial.

* Ante una enfermedad infecto-contagiosa deberá informarse al colegio en forma inmediata y hacer llegar un certificado médico que confirme el diagnóstico.

* Es conveniente que los certificados médicos no sean extendidos por un familiar del niño.

* Si se detectara algún síntoma de enfermedad en el niño durante su permanencia en el jardín, se le comunicará a los padres por teléfono, solicitando el retiro del niño. No podrán ingresar con fiebre o conjuntivitis.

* Las docentes no suministrarán medicación alguna, siendo los padres quienes tengan que venir al Jardín a dársela al niño. Recomendamos organizar la toma del medicamento en un horario que no coincida con el del Jardín.

* Ante algún accidente, caída, golpe o problema de salud que consideremos necesiten atención médica, **el colegio cuenta con la presencia de un médico permanente** quien asiste al alumno. Además contamos con el servicio de emergencia SANIDAD EDUCATIVA.

• Pediculosis: quedará a criterio del personal médico y directivo.

Todos los alumnos son revisados por el servicio médico del colegio para prevención de la pediculosis y la micosis. Se realiza una vez al mes, en el Nivel Inicial y con presencia de las docentes.

5.16 CRITERIOS PARA RETIRAR A LOS ALUMNOS DEL NIVEL INICIAL

• La persona que lo retira debe estar autorizada en la primera hoja del cuaderno de comunicados.

• Dicha persona debe ser mayor de 18 años. Si es menor deberá estar autorizado por escrito por los padres.

• Cuando surjan imprevistos y no lleguen al horario de salida, llamar al Jardín (4505-0081 (DIRECTO)

4501-0854/ 4502-2170/ 4502-9168) para avisar en la Secretaría del Nivel Inicial. No se entregarán a otras madres, padres o personas que digan haber recibido llamadas telefónicas sino fueron avisados previamente.

• Si una familia solicita retirar uno o más niños, sólo se entregarán si los padres de los mismos también lo avisan por escrito.

• Los padres de los niños que van en transporte escolar deben avisar por cuaderno de comunicados los días que por algún motivo no sean retirados por las personas del transporte, aclarando por quién será retirado.

• Como última instancia, si los padres no responden a los llamados telefónicos, ante situaciones imprevistas, se llamarán a las personas que figuran en la primera hoja del cuaderno, responsabilizándolas de la decisión que tomen.

5.17- PÁGINA WEB

Ingresando a la página www.isvn.edu.ar, podrán obtener información del Instituto y acceder al portal de noticias. Los padres autorizan a publicar fotos de los alumnos tomadas en el Nivel Inicial "Hna. Narcisa" o en visitas didácticas. Éstas podrán ser utilizadas a los efectos de ilustrar la tarea realizada en la página web institucional y en otros medios que el Equipo de Gestión promueva. Dichas imágenes sólo serán utilizadas con fines pedagógicos, didácticos y, en general, culturales, o con hechos y acontecimientos de interés público.

5.18- SIMULACRO DE EVACUACIÓN

Los mismos se realizarán dos veces en el año, coordinados por un Ingeniero en Seguridad e Higiene.

Si el simulacro fuera saliendo del jardín, nuestro punto de encuentro es la plaza Aristóbulo del Valle.

Por medio del presente, autorizan al personal docente para acompañar a los alumnos en el transcurso del mismo.

5.19- COMPROMISO DE ACOMPAÑAMIENTO

El colegio se manifiesta con voluntad integradora, es decir, integra a niños con N.E.E. (necesidades educativas especiales).

Las familias que adhieren a nuestro proyecto educativo deben comprometerse a acompañarnos con dicha integración. Por lo cual, necesitamos de su confianza en las personas que están trabajando profesionalmente para atender la realidad de cada alumno: Directora, Psicopedagoga, Maestra, Maestra Auxiliar, Profesores Especiales. Si en la sala, grado o curso, su hijo debe compartir la escolaridad con algún compañero con N.E.E., deberá tener en cuenta que lo que Uds., como familia, digan, piensen o comenten, será la base de la actitud que su hijo establecerá en relación con la inclusión cotidiana de la diversidad. Siempre tendrán la posibilidad de acercarse a dialogar. Por otro lado, el colegio aspira a atender a la diversidad sin perder el horizonte educativo y el bien del niño integrado, como así también de cada uno de sus compañeros y personal de la Institución.

Nuestro Carisma, que se desprende del obrar de Santa Bartolomea Capitanio, fundadora de la Congregación de Hermanas de la Virgen Niña, nos orienta a buscar inagotables estrategias donde podamos atender a los más díscolos y a los más necesitados de una atención especial.

En el Nivel Inicial, muchos niños ingresan con edades tan pequeñas que, en el transitar de los días, vamos conociendo y, en algunos casos, descubriendo niños con ciertas dificultades. Al trabajar con la prevención y detección precoz, es que muchas veces citamos a las familias para compartirles nuestras preocupaciones. Es allí donde se necesita de la confianza extrema de Uds., ya que nosotros, como profesionales de la educación y en tantos años de experiencia, sentimos la obligación de pedirles la búsqueda de un profesional o equipo externo que acompañe nuestra observación. En ese caso se solicitará a la familia (según corresponda):

- Buscar estrategias conjuntas para modificar o revertir conductas observadas.
- Consulta con un profesional indicado (psicólogo, psicopedagogo, pediatra, fonoaudiólogo, neurólogo, terapeuta ocupacional, psicomotricista, orientación a padres, u otros) o equipo de profesionales.
- Informe escrito de dicho profesional con posible diagnóstico y orientación del tratamiento a seguir, con flexibilidad y apertura para trabajar en equipo con la Institución.
- De ser necesario, maestra integradora con la frecuencia que el colegio solicite. De la misma se deberá hacer cargo la obra social o medicina prepaga del alumno y/o de los padres del niño. El colegio no cuenta con maestra integradora.
- En el caso de que se hubiera realizado lo que la Institución sugirió y de no haber modificaciones o mejoras en el seguimiento del alumno integrado, en relación al objetivo social y pedagógico, se podrá sugerir la búsqueda de otra Institución que lo atienda con mejor adecuación a la necesidad que presente.
- De no realizar lo sugerido por la Institución antes del 31 de octubre del ciclo lectivo correspondiente, se avisará a la familia la no renovación de la vacante para el año próximo. Motiva la decisión que no podemos ayudar a los niños en el breve horario que concurren, si desde el entorno externo no se acompaña realmente.
- Aceptar la sugerencia de realizar adecuaciones pertinentes a las necesidades de cada niño. Por ejemplo: reducción horaria de la jornada simple, dejar de asistir o no iniciar la jornada extendida, etc. siempre con aviso previo a la familia.

Me comprometo a acompañarlo y aceptar las sugerencias de la Institución para el bien integral de mi hijo, durante toda su escolaridad, en caso de ser necesario.